

Reanuda IEE Sesión Ordinaria

Ejecución de sanciones, Lineamientos de Entrega Recepción e incentivos al personal fueron los temas a tratar.

En reanudación de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) se aprobó la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), al partido político morena, por infracciones en el Dictamen consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veinte.

Cabe mencionar que el descuento económico a morena se hará de la ministración para actividades ordinarias del mes de octubre y el destino del recurso será para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

En otro punto del orden del día fueron aprobados los Lineamientos que establecen los procedimientos de Entrega-Recepción ante el cambio de Presidencia que se realizará en el mes de noviembre de este año, será la Contraloría Interna la responsable de supervisar y vigilar que los actos plasmados en el Acta de Entrega-Recepción tengan certeza y legalidad a fin de que se realice de manera ordenada, eficiente, transparente, confiable y oportuna.

En dicha Sesión fueron aprobados los Dictámenes para el Otorgamiento de Incentivos a dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, Rossana López Barranco y Sarahí Ríos Casas quienes se ubicaron dentro del veinte por ciento de las calificaciones más altas.

Con estas acciones, el IEE reafirma su compromiso con la democracia en el Estado de Puebla.